

**PROYECTO**

**DE**

**SAN JOAQUIN PARA SAN JOAQUÍN**

**"LA ERA MODERNA"**

## **PROYECTO POLÍTICO DE SAN JOAQUÍN PARA SAN JOAQUÍN**

Nos planteamos presentar para nuestro Municipio San Joaquín, un sistema de gobierno decidido a funcionar en el marco de la ética, la moral y las leyes; respetando las diferentes filosofías políticas, ideológicas, religiosas y culturales que surgen en toda sociedad humana como representación de la diversidad de pensamiento y de estilos de vida que están presentes en la dinámica comunitaria.

Es un proyecto político, hecho por sanjoaquineros, destinado a ser dirigido por un candidato independiente, donde los cogollos políticos, simplemente no existen; las ideas y las decisiones no llegaran ni de Valencia ni de Caracas, serán igualmente sanjoaquineras, provendrán de la sociedad civil, porque el proyecto es de San Joaquín para San Joaquín.

En todo proyecto político de gobierno, el eje central debe ser el ciudadano, el vecino, el habitante del municipio. Solo en la medida en que se privilegie a ese vecino, se le escuche, se le atiendan sus necesidades y se recojan sus aportes para la construcción de una ciudad saludable y segura; estaremos sentando las bases de una auténtica democracia.

Llama la atención el hecho de que a lo largo de los 29 años de autonomía, San Joaquín haya sufrido la ausencia de convocatoria a quien debería ser el protagonista de la gestión municipal (el vecino). Esa ausencia ha motivado a que se gobierne en contra de sus intereses y de su legítimo derecho de participar en la construcción de un

municipio moderno, solidario, participativo y comprometido con el futuro; esto es, comprometido con el bienestar y la tranquilidad de nuestros hijos y de nuestras familias.

Por ello está contemplado dentro del ejercicio de acción de un alcalde, incluir un sistema estratégico dentro de su organización, de manera que le permita establecer su relación con el medio externo, donde se encuentran los agentes que demandan, proveen, presionan, y en general, interactúan con ella. Debe existir un diálogo abierto entre Alcaldía y sociedad civil para la solución de los posibles problemas.

Actualmente se están asignando a las comunidades recursos directos del Consejo Federal de Gobierno, a través del Fondo de Compensación Interterritorial (FCI), con la finalidad de que las comunidades elaboren sus propios proyectos, los lleven a cabo y los evalúen. El papel promotor que debe asumir el gobernante local, consiste en gran parte, en estimular y orientar las energías de la población para así poder obtener un bienestar colectivo y por ende generar convivencia colectiva.

## **VISIÓN**

Conformar un gobierno que este presente en todos los sectores de la comunidad sanjoaquinera, que establezca prioridades en favor del colectivo, mediante una administración eficaz, íntegra, del pueblo para el pueblo; conformada por funcionarios que sostengan una verdadera ética y mentalidad de servicio; que estén ganados para un permanente contacto directo con los habitantes del pueblo, y que mantengan

sentimientos de pertenencia institucional con ambiciones de progreso y bienestar para todos.

## **MISIÓN**

Dar cobertura y atención a los planteamientos y necesidades básicas que manifiesten los vecinos a través de sus propias organizaciones, mediante proyectos y programas que serán ensamblados en el Plan Anual de Presupuesto Fiscal para garantizar así su fiel cumplimiento; asimismo, se debe hacer un continuo seguimiento de manera conjunta con los vecinos y sus organizaciones, a los proyectos presentados; lo cual conllevará a una administración sana, honesta y equilibrada; poniendo así de manifiesto, el fiel compromiso de dar cobertura ciento por ciento a este proyecto de gobierno, con dimensiones de mediano plazo; lo cual será posible mediante un desglose por etapas en cada año de gestión, para que en un lapso de cuatro años, esta propuesta sencillamente sea una realidad.

## **COMPROMISO REAL E INTEGRIDAD**

Prácticamente estaremos partiendo de un punto cercano a cero, visto el descalabro administrativo que se ha hecho presente en los últimos años, ilustrado con el abandono de todos los sectores del municipio y el peso de una deuda irracional que se mantiene con los contratistas, empleados y obreros de la municipalidad; aunado a la poca atención que se prestó a las diversas quejas y planteamiento de los ciudadanos

en general. Sin embargo, mientras exista la confianza, la fe y la esperanza por un futuro provisor para nuestro pueblo, los sueños podrán convertirse en una realidad. “El camino será largo, pero lo acortará el empeño”. Será necesaria la aplicación de duras estrategias por la obligación de priorizar las exigencias inmediatas de las comunidades, en aras de trepar la dura subida que deja el caos administrativo, pero la promesa a corto plazo sin duda alguna, serán los resultados exitosos que en lo adelante se tendrán, permitiendo florecer y cosechar progreso verdadero, para constituir el “San Joaquín que todos soñamos”.

Se establecerá una formación constante a los funcionarios, destinada a reforzar la ética y las normas aplicables, a fin de brindar una atención pública eficaz. Se requiere cambiar la mentalidad de pueblo y comenzar a pensar en “San Joaquín” como una ciudad de progreso, tal como lo han alcanzado otros municipios del Estado.

Para un resultado satisfactorio, se tomarán en cuenta cinco principios fundamentales.

**1. Ciudadanía activa:** Una integración de la ciudadanía en la toma de decisiones del gobierno municipal. El objetivo máximo será el servicio a los vecinos y para ello promoveremos que su participación se intensifique, se institucionalice y perfeccione.

**2. Transparencia en la gestión:** Otro elemento fundamental de nuestra política municipal será la transparencia. La comunicación sobre el manejo de los recursos públicos y sobre los resultados de las políticas municipales implementadas con los mecanismos de información y rendición de cuentas a la ciudadanía.

**3. Eficiencia en la gestión:** Garantizaremos el desarrollo de la capacidad técnico-administrativa de todas las instancias de gestión municipal; para planear, implementar y evaluar políticas y medidas eficaces que contribuyan al desarrollo y al manejo eficiente de los recursos humanos, financieros y materiales de la municipalidad. Para tal efecto, la selección, evaluación y/o capacitación del personal municipal se realizará exclusivamente sobre la base de la capacidad profesional, calidad de trabajo y compromiso con el municipio, y sin favoritismos de ninguna especie.

**4. Calidad de los servicios:** Privilegiaremos el cumplimiento de nuestras funciones, la satisfacción de los vecinos, esmerándonos en entregar un servicio personalizado, oportuno, confiable y de costo razonable, sustentado técnicamente; siempre en la búsqueda de lograr el bienestar integral de todos.

**5. Alianzas público-privadas:** Nuestra gestión se basará en la implementación de las “mejores prácticas” de gestión pública y privada, y en la generación de una visión conjunta de futuro. Reconocemos que el sector privado es un actor de desarrollo tan importante como el público y/o social, es por ello que nuestra gestión preverá su intervención en proyectos de inversión o infraestructuras públicas, cuando resulte más eficiente que la intervención pública directa, conservando la municipalidad el rol de ejecutor que le confiere la ley.

## PROPUESTAS POR SECTORES

- 1.- Salud
- 2.- Seguridad
- 3.- Educación
- 4.- Social
- 5.-Económico
- 6.-Ambiente
- 7.-Transito y transporte
- 8.- Servicios Públicos
- 9.- Deporte
- 10.- Planificación y Desarrollo Urbano
- 11.- Cultura y Turismo

### SECTOR SALUD

La buena salud es un estado físico y mental que a toda persona le conviene mantener, se fundamenta en un derecho primario desde los más remotos orígenes de la especie humana. Así la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en su artículo 75, ***establece la protección de la familia como asociación natural de la sociedad y como espacio fundamental para el desarrollo de las personas.*** En el artículo 84, ***garantiza el derecho a la salud, integrado al sistema de seguridad social.***

Una de las principales consecuencias que se vive en el Municipio San Joaquín, es la falta de un hospital, los paliativos han sido la construcción de módulos asistenciales que trabajan con muchas deficiencias, tanto en lo relacionado con el personal médico como en los insumos; existiendo carencias en las especialidades médicas. Por otra parte, no existe un servicio completo de laboratorios gratuitos para la comunidad de escasos recursos económicos.

### **Puntos importantes para el fortalecimiento del sector.**

- Gestionar ante el Gobierno Nacional, la construcción del anhelado Hospital
- Crear un equipo de trabajo especializado para fomentar un sistema de educación para la prevención de enfermedades en las comunidades y escuelas. Igualmente programas de prevención, sobre el embarazo precoz, el consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicotrópicas.
- Fortalecer la Red Primaria de Salud para que los módulos existentes presten servicio a la comunidad las 24 horas del día, y apoyarse en los Comités de Salud de cada sector, para que sean garantes de la eficiente y cordial atención a los pacientes y del óptimo desempeño de los especialistas.
- Prestar atención a la infancia y adolescencia del municipio, para que se desarrolle plenamente; así como atención a grupos especial entre ellos los discapacitados, los de la tercera edad y aquellos en situación de calle.

### **Concretamente proponemos:**



- Creación clubes de abuelos, garantizando la atención integral de este valioso grupo y buscando integrarlos en el quehacer diario de la comunidad.
- Hogares de Cuidado Diario. Reanudaremos la apertura de hogares comunitarios para atender a niños de 0 a 6 años cuyas madres se encuentren trabajando.
- Comunidad Sin Barreras: Garantizaremos una mejor accesibilidad y calidad de vida para las personas con discapacidad, colocando rampas, eliminando obstáculos en las aceras y vías, adecuando espacios y oportunidades para a estas personas.
- Control sistematizado en las ayudas sobre medicamentos.

## SECTOR SEGURIDAD

El artículo 26 ordinal tercero de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, establece ***“Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad, y a la seguridad de su persona”*** Este precepto ha sido acogido por nuestra constitución; sin embargo, la inseguridad es uno los capítulos más difíciles que le toca afrontar a los gobernantes en Venezuela, para cualquier municipio aisladamente es cuesta arriba combatir la delincuencia, se hace necesaria la integración mancomunada y crear un modelo idóneo ha ser imitado por otros municipios, a fin de que se vaya ampliando el radio de cobertura hasta abarcar grandes dimensiones que demuestren al gobierno nacional, que se hace necesario su apoyo unificado de manera incondicional; en esta situación deben participar todos los sectores que hacen vida en el municipio; ya que la solución no esta en la simple estrategia de un gobernante, tiene como base un

programa coordinado por el gobierno local, pero conducido por la propia comunidad; en Venezuela, ya existen las organizaciones comunitarias como lo son los “Consejos Comunales”.

La solución no esta en la represión ni en el exterminio de delincuentes; **“Martín Luther King”**, afirmaba que: ***“Con la violencia se crean más problemas sociales que los que se resuelven”***.

Otra política errada para combatir la delincuencia, que se practica en Venezuela, es la construcción de canchas y parques deportivos, bajo el eslogan: ***“Con el deporte se combaten las drogas”***, lo único que hacen es gastar dinero inútil, pues las canchas son utilizadas para el consumo y distribución de drogas; ya que no basta con construir las canchas, hay que colocarle personal técnico y material deportivo para trabajar con el deporte.

**Propuesta:** Inicialmente se debe buscar un consenso social, involucrar al Estado con una intervención efectiva y dar apertura a que participen las ONG y las Universidades. Todo se centrará principalmente en una política seria gestionada por el Alcalde del Municipio, el programa debe contener un equipo multidisciplinario, cuya función no será jamás represiva, sino asistencial, será llevado a las comunidades y como principal fuente de ataque las escuelas, pero a éstas, no de una forma aislada, sino de manera real, enlazada con la comunidad (Consejos Comunales), aplicando la obligatoriedad insertada en la LOPNA, donde se establece que los padres, representantes,

responsables y la sociedad general, deben contribuir con el buen desarrollo y formación de los niños, niñas y adolescentes. Desde los Consejos Comunales se comenzaría a aplicar políticas de concientización hacia aquellos no escolarizados, así como el reforzamiento hacia los escolarizados, involucrando a las familias del entorno; salvaguardando en primer lugar el 75% no contagiado (estadísticamente esta comprobado que el 75% de las personas son sanas; es decir, sólo un 25% esta ligado al desorden antisocial), será allí el inicio de la expansión endógena.

**Otras estrategias a ser tomadas en cuenta:**

- Reorganización de la Policía Municipal, buscar recuperar esta institución que fue digna y respetable en su fundación. Una nueva Policía, con una sede acorde a sus actividades, ya que la actual sede pone en riesgo la integridad física de los vecinos del sector, así como la de los propios funcionarios.
- Más y mejores policías, mediante la incorporación de nuevos funcionarios preparados, con adecuados incentivos; con mejores beneficios laborales y un transparente sistema de ascensos que premie el esfuerzo y el trabajo efectivo.
- Dotación total del Cuerpo Policial, garantizando todos los equipos e insumos necesarios para el control del delito y el resguardo de su integridad física: como chalecos antibalas, uniformes, escudos de seguridad, patrullas, motos, equipos de comunicación, actualización del parque de armas, entre otros
- Incremento del patrullaje mediante la incorporación de nuevas patrullas y de la brigada motorizada.

- Plan de prevención. Implementaremos un conjunto de acciones centradas en la prevención del delito a través del fortalecimiento de la familia, el incremento de las oportunidades de empleo y recreación, y el acceso a una educación de calidad.
- Coordinación Policial con los cuerpos de seguridad del Estado que hacen vida en el Municipio, con el Ministerio Público, la Policía Nacional y la Gobernación de Carabobo, para combinar los esfuerzos y recursos disponibles para enfrentar el crimen.
- Plan Ruta Segura. Implementaremos un plan de seguridad en el sistema de transporte público del municipio, que estará basado en mantener una comunicación directa y constante entre las líneas de transporte y la policía a través del uso de radios con frecuencias, y el uso de cámaras de seguridad.

En un primer momento se aplicará en las rutas de mayor tránsito

- Programa Integral de Lucha Anti-Drogas. Estableceremos un plan que incluya la creación de una Unidad Especial de Combate a las Drogas, el apoyo a la red de ONG que trabajan en la prevención, tratamiento y rehabilitación de adictos, y el establecimiento de un Programa Escolar de Detección Temprana del Consumo de Drogas.
- Policía Escolar. Reactivaremos el cuerpo policial destinado a la atención, vigilancia y prevención del delito en los planteles escolares, que actuará de manera especial en los horarios de entrada y salida de alumnos.

- Desarrollaremos la justicia de paz como mecanismo alternativo de resolución de conflictos comunitarios y de establecimiento de normas de convivencia. Desde allí se dará orientación y apoyo institucional a las comunidades y particulares, en la resolución de conflictos legales y comunitarios.
- Fiscalías Municipales. Crearemos las condiciones suficientes para que el Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Interiores y Justicia, proceda a la instalación en el municipio de una Fiscalía Municipal. De esa forma se agilizaran y soportaran legalmente todos los procedimientos policiales que realice la Policía Municipal.
- Crear Comités de Participación Comunitaria en Seguridad, donde la policía y la comunidad representada en los Consejos Comunales y otros líderes, actúen conjuntamente en la planificación y el desarrollo conjunto de estrategias de seguridad, la identificación de zonas de riesgo, y otros elementos que afectan la seguridad de la comunidad.

## **SECTOR EDUCACIÓN**

Este sector es menos problemático para el municipio, ya que no se cuenta con escuelas municipales; las escuelas existente son atendidas por el Gobierno Estatal y por el Ministerio del Poder Popular para la Educación; el compromiso en este sector es dar apoyo en la gestión para impulsar los programas establecidos en cada una de las

modalidades ya existentes; dando colaboraciones con algún personal para reparaciones y mantenimiento, así como apoyo con auxiliares en la Educación Inicial.

**Concretamente, proponemos:**

- Escuelas Seguras. Implementar un ciclo contra la violencia en las escuelas, a través del establecimiento de políticas de prevención de la violencia; de atención especial a niños en situación de riesgo; creación de equipos multidisciplinarios.
- Convertir la actual sede de la Policía Municipal, en un Preescolar Municipal.
- Colaborar con personal de ambiente y de vigilancia para las escuelas.
- Crear Talleres para enseñanza de actividades complementarias en horarios alternos en los liceos del municipio.
- Reestablecer el plan de Becas estudiantiles.
- Reestablecer el convenio con la Universidad de Carabobo para garantizar el transporte de los estudiantes, como se hizo en los primeros años.
- Establecer un mejor programa de transporte para los estudiantes universitarios del municipio. (Se gestionarán dos autobuses grandes y nuevos para los estudiantes de la Universidad de Carabobo de nuestro municipio)
- Fortalecer y/o crear, e incentivar festivales y concursos educativos.

**SECTOR SOCIAL:**

Se hace necesario emprender un verdadero proyecto sustentable, destinado a

darle una cara visible al municipio, de tal forma que enorgullezca a los sanjoaquineros; pues ya es hora de sacarnos la mentalidad de pueblo que por siempre hemos tenido, no podemos mantenernos sumergidos en el pasado y en el atraso, debemos luchar por adaptar nuestros sectores a la modernidad; si los pueblos árabes, lograron construir jardines en medio de los desiertos, ¿por qué no ha sido posible que en San Joaquín florezca como una gran ciudad? ¡Ha hecho falta el empeño y la voluntad!

**Comenzaremos por:**

- Gestionar el traspaso de las tierras por parte del INTI a la municipalidad, para así otorgar títulos de propiedad de la tierra en todas zonas populares, lo cual hará posible a los propietarios, la gestión de mejoramiento o acondicionamiento de sus casas, a través del acceso a créditos de la banca formal para modificaciones y/o reparaciones.
- Gestionar políticas para que los habitantes disfruten de todos los programas que ofrece el gobierno nacional, como Mercales y demás misiones que brindan de alguna manera beneficios económicos y formación, bajo una política de igualdad sin condiciones ideológicas o de estatus social.

**En cuanto a los adultos mayores:**

- Realizar un censo municipal, para conocer el número de jubilados, personas mayores y discapacitados, así como sus capacidades y potencialidades.

- Diseñar e implementar programas de valoración y aprovechamiento de los conocimientos de los adultos mayores en beneficio de niños y jóvenes. Ejm. ***“Los abuelitos cuenta-historias para los niños y niñas”, o “Empresarios jubilados que quieran transmitir sus experiencias a los jóvenes”.***
- Organizar un sistema municipal de voluntariado dirigido a la población mayor, para el apoyo en actividades de capacitación y ayuda social de la Municipalidad.
- Seguridad para los ancianos, se deben establecer políticas destinadas a la reubicación de los buhoneros que ocupan las aceras que le pertenecen a los transeúntes, poniendo en riesgo la integridad física de las personas al tener que lanzarse a la calle para poder circular, esto constituye una violación a un derecho sagrado constitucional (La libertad de tránsito). Especialmente a los discapacitados, niños, niñas y personas de la tercera edad.
- Programa de rehabilitación de viviendas. Fomentaremos la remodelación, ampliación y mejora de viviendas a través de facilidades de financiamiento y asesoría técnica municipal con los Consejos comunales

## **SECTOR ECONÓMICO**

Es importante mantener una relación estrecha con los industriales, empresarios y grandes comerciantes del municipio, ya que el deterioro o avance del municipio es una responsabilidad tanto de los entes públicos como privados, y de toda persona natural o jurídica que haga vida en el municipio, los programas y políticas no pueden ser aislados, deben tener una integridad, y siempre los aportes tanto económicos como



teóricos y técnicos de las empresas son de gran importancia. Mientras no exista una relación estrecha con los empresarios no se podrá combatir eficazmente el desempleo.

**Para ello proponemos:**

- Otorgamiento de estímulos tributarios para la empresa privada que invierta y genere empleos productivos, el fomento del microempresarios como base de una economía fuerte basada en la propiedad privada, y la provisión de adecuados servicios públicos; modernización y simplificación de la recaudación, incentivar el uso del Internet y mejorar el clasificador de actividades económicas.

**Calles productivas y en orden.**

- Ordenaremos la actividad económica que se realiza en espacios públicos para que pueda convivir en comunidad. El caos y la inseguridad que se genera tendrá orden sin menoscabo del ingreso que produce dicha actividad a las familias que la emprenden.
- Construiremos un gran mercado municipal que expanda las oportunidades de los consumidores, contribuya al desarrollo del comercio y ayude a controlar la proliferación de la buhonería (y el caos que esto conlleva) en zonas de mucho tránsito; el mercado se convertirá en el sitio preferido para comprar productos baratos y de calidad. En alianza con inversores privados crearemos un mercado limpio, moderno y seguro.

- Realizar los estudios e implementar proyectos y estrategias de generación de ingresos para la municipalidad (ejm. reciclaje de residuos), que permitan financiar obras y servicios en beneficio de los vecinos.

## **SECTOR AMBIENTE**

Transformar a San Joaquín en una “**Ciudad ecológica o Ciudad saludable**” es nuestro lema; gestión de una Política Ambiental Integral. Para lo cual se implementará:

- Buscar una salida a la concentración indiscriminada de transporte, lo cual termina aumentando las cargas contaminantes sin control alguno. Este uso inconveniente del espacio físico-territorial afecta a los vecinos, los cuales se sienten desprotegidos.
- Nos uniremos a la lucha estatal o nacional por la problemática del lago.
- Se establecerá un control de la contaminación acústica, visual o del aire. Los humos vehiculares por sobrecombustión en zonas congestionadas, así como los ruidos por encima de los niveles permitidos (60 decibeles) de bocinas y gritos de conductores de vehículos de pasajeros en esquinas de avenidas.
- Se elaborará una Agenda local con el fin de establecer una organización multisectorial de planificación ambiental.
- Se crearán Brigadas Ambientales Juveniles para trabajar la Educación Ambiental.

- Se revisarán los criterios de cambio de zonificación de áreas y estudio de infraestructura en cada caso, con la participación de los afectados.
- Impulsar el ordenamiento comercial, procurando la limpieza de fachadas, la presentación y modernización de letreros y vigilancia de la oferta, acorde con la licencia otorgada.
- Establecer un sistema de recolección y aprovechamiento de los residuos domésticos para su reciclaje, cuyos recursos resultantes serán debidamente aprovechados.
- Identificar las principales fuentes de contaminación sonora y visual y establecer las medidas de control.
- Revisar las concesiones otorgadas para el acopio de residuos, maleza, etc.
- Establecer la intangibilidad de las áreas verdes del municipio
- Establecer un plan de arborización (sembrar 10.000 árboles) en el Parque Nacional Henry Pittier (cabeceras del río Ereigüe).
- Proteger las áreas verdes, transformando áreas verdes abandonadas en parques municipales; mediante un programa denominado "ADOPTA UN PARQUE". Involucraremos al sector privado en la recuperación y mantenimiento de los espacios verdes del municipio, uniendo esfuerzos para lograr parques de alta calidad, accesibles, seguros y cómodos.
- Trabajar sobre un plan de paisajismo que presente una cara ecológica de belleza natural en el municipio, como los jardines colgantes en las laderas del mirador turístico.

- Dotación de agua potable para la Urbanización La Pradera.

## **SECTOR TRANSITO Y TRANSPORTE**

- Proponemos construir un Terminal moderno y organizado de transporte para mejorar su eficiencia y minimizar su impacto sobre el tráfico de la zona.
- Plan de Descongestión de Vías Principales, a través de programas de educación vial y reorganización del transporte público.
- Construcción de un distribuidor de acceso y retorno de la autopista regional del centro.
- Plan de Prioridad Peatonal. Devolveremos al peatón su lugar en las calles, avenidas y aceras.
- Mejoramiento de la Infraestructura Vial. Rehabilitaremos y mantendremos el asfaltado de las calles, aceras y carreteras.
- Formación de funcionarios que cumplan las labores de control, educación y acatamiento de las normas en materia de tránsito y transporte.
- Colocar y poner en funcionamiento el sistema de semáforos modernos en el sector la Indiana y Carmen Centro, a la altura de la escuela Pedro Gual.
- Ampliación de de la vialidad, construyendo una avenida amplia desde el poblado hasta la ciudad Parque La Pradera.
- Construcción de una Redoma en la Pradera, que no interrumpan el tránsito de automóviles y permita eficientemente las transferencias del transporte público; ya

que es la única forma de controlar la circulación vehicular sin crear el caos que diariamente se vive en esa zona.

- Construcción de una isla en la ampliación de la vía hacia la Pradera, con la finalidad evitar el bloqueo que realizan los conductores en sentido contrario a la carretera, lo cual contribuye al colapso total de la vía en los momentos en que se producen las colas.
- En el resto del municipio mantener las paradas de transporte público como intercambiadores y no como estacionamiento de unidades; mayor presencia de los policías para agilizar la circulación.

## **SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS**

- Implementaremos un plan especial de recolección de desechos sólidos y saneamiento ambiental, para limpiarle la cara al Municipio en los primeros cien (100) días.
- Hasta el último callejón limpio. Adecuaremos el sistema de recolección, utilizando “camiones satélites” adecuados a las necesidades particulares de los barrios, promoviendo cooperativas comunitarias que se encarguen de la recolección en los sitios más inaccesibles,
- Crearemos las condiciones para que el vecino vaya modificando paulatinamente sus hábitos de recolección de la basura en el hogar. Podrá dividir la basura en el

origen, la orgánica del resto y así participará del esfuerzo conjunto por ordenar la recolección de desechos sólidos.

## **SECTOR PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO URBANO**

El Municipio no cuenta con un plan de desarrollo urbano integral articulado con los otros municipios, careciendo de la herramienta fundamental para normar el desarrollo físico para el futuro de la ciudad; se amerita con suma urgencia políticas de ordenamiento y de densificación modernas y creativas que permitan dar un paso definitivo hacia una ciudad en donde se privilegie al vecino, procurándole condiciones de habitabilidad, confort y fluidez en el uso de las actividades y servicios que se desarrollan en el municipio.

- Realizar la actualización del Catastro a la brevedad posible (10 meses).
- Formular un Plan Maestro de Desarrollo Integral, esto significa cooperación mancomunada con los municipios vecinos de Guacara y Diego Ibarra, a fin de mantener las vías y la seguridad en las mismas (3 meses).
- Institucionalizar la participación ciudadana en el planeamiento urbano (Tomar en cuenta a los Consejos Comunales, para el gran desarrollo del municipio como ciudad).

## **Equipamiento urbano y servicios públicos**

- Análisis y Evaluación de la ubicación y capacidad de los servicios públicos y del equipamiento urbano, en respuesta al crecimiento poblacional.
- Estudiar la factibilidad de creación de espacios físicos, con fines de integración vecinal e identidad (Esto se refiere al aprovechamiento de los espacios para el esparcimiento y el reencuentro entre vecinos, así como la conservación histórica de algunos centros existentes en el municipio)

## **SECTOR DEPORTE**

Se debe establecer una política deportiva para el municipio, que no sea la acostumbrada que sólo se basa en donar uniformes, implementos y trofeos; se tiene que crear una institución seria, como el Instituto Municipal para el Deporte, con responsabilidad en el desarrollo y formación de atletas, pues San Joaquín es una cantera de atletas; sin embargo, las malas políticas deportivas nos dan unos resultados contrarios a lo que debería ser “Una Potencia Municipal en deporte”.

En este sentido, el Instituto Municipal para el Deporte, debe constituirse con un personal, preparado y calificado; pues la idea fundamental es crear desde las primeras edades, en cada niño o niña, una mentalidad de atleta; ya que un deportista con cultura de atleta, busca por si mismo mantener el cuidado de su salud; de manera regular se acuesta temprano, se levanta temprano, come en las horas correspondientes, y realiza

un entrenamiento planificado. El jugador (que es lo que realmente tenemos), no toma en cuenta ninguna de estas partes; pues come todo cuanto consigue y a cualquier hora, su sistema de entrenamiento lo basa en la búsqueda de fortaleza, para ello utiliza cualquier método de entrenamiento, con ejercicios físicos que no son convenientes o que se contraponen con otros; algunos de estos ejercicios en proporciones desmedidas conducen a desgastes, normalmente en los meniscos; así como producir lesiones en rodillas, tobillos, hombros y espalda; pues, la mentalidad del jugador es causar sensación a la hora de jugar. La idea central, que estos vicios sean analizados, para hacer entrar en conciencia tanto a padres o representantes como entrenadores, y evitar así que los niños sigan ese mal camino; el camino correcto debe llevarse de una manera canalizada, evitando lesiones a temprana edad; pues; ellos, para el momento están en una etapa de desarrollo y crecimiento y la mala formación deportiva, rápidamente les trunca lo que pudiera ser un futuro prometedor.

**Se propone:**

- Crear el Instituto Municipal del Deporte
- Conformar un equipo Multidisciplinario para formar y apoyar tanto a los atletas como a los técnicos de las distintas especialidades deportivas
- Una Cancha por Barrio. Construiremos y rehabilitaremos espacios deportivos y recreativos por todo el Municipio, hasta lograr dotar a cada sector de una cancha deportiva.
- Gimnasios aeróbicos en los diferentes sectores del Municipio.



- Ligas Deportivas. Fomentaremos la alianza entre gobierno, sector privado, comunidades y particulares, y la firma de convenios deportivos nacionales e internacionales que permitan hacer semilleros de deportistas.
- Continuar el impulso a las caminatas y demás actividades físicas como mecanismos de participación vecinal en el cuidado de la salud.
- Identificar a jóvenes y adultos con requerimientos especiales a fin de contribuir en su rehabilitación o incorporación mediante medicina física, prácticas de deporte o de esparcimiento.
- Recuperar el Gran Maratón de San Joaquín, que en su época fue de gran realce para el pueblo.
- Construcción de un parque extremo en la pradera y otro en la zona central, con la finalidad de dar apoyo e impulso a los deportistas o practicantes de estas especialidades como el Skate (Patineta), Roller (Patines) y BMX (bicicleta), ya que muchos de estos jóvenes utilizan la plaza Bolívar, causando malestar a los usuarios de este importante espacio recreativo, cultural e histórico; igualmente, este espacio no brinda a estos jóvenes las mejores condiciones para la práctica. Con la construcción del parque se les brinda la oportunidad de un mejor desarrollo, al tiempo que se le devuelve la tranquilidad a la plaza Bolívar.

### **SECTOR CULTURA Y TURISMO:**

En el sector cultura tenemos un municipio nutrido de actividades culturales y

costumbres que se han enarbolado como insignias; sin embargo, existen otras manifestaciones que por falta de apoyo han venido decayendo, tal es el caso de las parrandas, los velorios de la Cruz de mayo, los tambores en sus diversas manifestaciones, al parecer es por la falta de ayuda, de allí que se debe tomar la iniciativa de organizar a todo este importante sector. Se propone:

- Conformar una Fundación Cultural Municipal, principalmente para desarrollar una gran escuela de Música, que enseñara este hermoso arte desde los cinco (05) años en adelante; llevará el nombre de uno de los grandes músicos del municipio como lo es "Antonio Agapito Vásquez". La fundación se encargará igualmente de promover y apoyar todas las manifestaciones culturales por igual.
- En cuanto a las tradiciones, establecer ciclos de talleres sobre las costumbres propias y tradicionales y gastronomías que se han ido perdiendo, así se pondrá en práctica una de las alternativas de este proyecto, como lo es dar actividad a las personas mayores, que en este caso pudieran enseñar a lo más jóvenes sobre este bonito sentimiento, y así rescatar las buenas tradiciones y costumbres.

En lo turístico, promocionar los sitios turísticos para atraer visitantes:

- Gestionar a través del Ministerio especializado en turismo, la forma de crear posadas en el pueblo, formar guías turísticos para informar y orientar a los visitantes que deseen conocer nuestros atractivos, tenemos riquezas en este sentido que no han sido explotados; sitios históricos como el Templo, construido

en el siglo IXX, la Hacienda Cura que data del siglo XVIII, la Casa Alejo Zuloaga; exposiciones de los artesanos de Chumbele; sitios como el Mirador Turístico, que permite ver todo el poblado así como las riveras del lago; ríos como el Ereigüe, el Aguacate; montañismo hacia las Trillas, hacienda las Marías. Recreación como la Plaza Bolívar y las Ferias del Carmen en el mes de julio.

- Crear un parador turístico cercano a la población como en el sector Cariaprima, para la exposición y venta de la artesanía del municipio.
- Gestionar la construcción de una sede propia para “Los Pastores de San Joaquín”